



Resolución Digital CDFHyCS N° 87 / 2026

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Caminando el proceso de tesis” (TRA-FHyCS-MEyS N.º 32.136/2025), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por la Lic. María Gracia Ayroldi Chenot, docente del Departamento de LIGA de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Lic. Anna Elizabeth Svoboda (facilitadora responsable de organización), estudiantes: José Ignacio Galante, Luana Macarena Brito, Antonella Rocío Maldonado Muñoz, Emiliano Quinteros y Agustín Ariel Tolosano.

Que la propuesta tiene como objetivos / propósitos: Proporcionar a los estudiantes un espacio de acompañamiento y facilitación para la elaboración de sus proyectos de tesis o propuestas de intervención profesional y para fomentar el avance del trabajo final de tesis.

Que se desarrollará desde el 10 de diciembre de 2025 hasta el 10 de junio de 2026 en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes avanzados de la Licenciatura en Gestión Ambiental de la UNPSJB que hayan aprobado el 75% de las asignaturas del Plan de Estudios, incluyendo la materia Metodología de la Investigación.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y Nodocentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la IV° Sesión Ordinaria de este Cuerpo realizada los días 15 y 16 de diciembre, ppos.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión “Caminando el proceso de tesis” presentado y dirigido por la Lic. María Gracia Ayroldi Chenot, a realizarse desde el 10 de diciembre de 2025 hasta el 10 de junio de 2026, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Lic. Anna Elizabeth Svoboda (facilitador responsable de organización), estudiantes: José Ignacio Galante, Luana Macarena Brito, Antonella Rocío Maldonado Muñoz, Emiliano Quinteros y Agustín Ariel Tolosano.

Art. 3°) Encomendar a la Lic. María Gracia Ayroldi Chenot directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

Firmado digitalmente por:

José Giri-Secretario FHyCS

Silvana Beatriz dos Santos-Decana FHyCS

Hoja de autorizaciones